

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**7407** ROOFTOP MEDIA, S.L.

El Administrador único de la sociedad convoca los socios a la Junta General Extraordinaria de la sociedad que tendrá lugar el próximo día 28 de octubre a las 12:00 horas en Madrid, en la calle Vallehermoso, número 68, entreplanta A y B, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Ampliación de capital mediante la creación de nuevas participaciones sociales con aportaciones dinerarias y compensación de créditos y consecuente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Segundo.- Aprobación si procede de la modificación del artículo 12 de los Estatutos Sociales al objeto de permitir que se puedan convocar las Juntas Generales por medios telemáticos.

Tercero.- Aprobación si procede de la modificación del artículo 13 de los Estatutos Sociales al objeto de permitir que se pueda asistir a las Juntas por medios telemáticos.

Cuarto.- Aprobación, si procede de la modificación del artículo 16 de los Estatutos Sociales al objeto de permitir la convocatoria y asistencia del Consejo de Administración, en caso de que hubiere, por correo electrónico u otra comunicación mediante la cual quede constancia fehaciente de la comunicación de convocatoria.

Quinto.- Delegación especial de facultades para la formalización, aclaración, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de socios.

Sexto.- Ruegos y preguntas, redacción y lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de todos y cada uno de los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de Estatutos propuesta y el informe del Órgano de Administración sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

De igual modo se hace constar el derecho de los socios a solicitar del Órgano de Administración, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

Madrid, 2 de octubre de 2019.- El Administrador único de la sociedad Rooftop Media, S.L., Carlos Alberto Alcántara Castro.

ID: A190055949-1

cve: BORME-C-2019-7407